Reunión preparatoria de puntos focales de envejecimiento a cargo de los informes nacionales voluntarios del MIPAA

Palabras de apertura

Simone Cecchini

Director, CELADE – División de Población de la CEPAL

Santiago, 25 de noviembre de 2026

Buenos días a todas y todos. Es un gusto darles la más cordial bienvenida a esta reunión preparatoria de los **puntos focales de envejecimiento** de los países de América Latina y el Caribe que entre otras tareas están a cargo de los informes nacionales voluntarios del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (el MIPAA, por su sigla en inglés).

Un saludo especial a **Alejandro Fernández González**, Subsecretario de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, país que ejerce la Presidencia de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe para el período 2022-2027.

Un saludo especial a **Claudina Zavattiero**, Especialista de Programa en Datos y Dinámicas de Población del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), organismo con el cual compartimos una larga y fructífera trayectoria de cooperación.

Saludo también al Viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, **Juan Carlos Pasco Herrera**, así como a las y los puntos focales que nos acompañan desde distintos países de la región. Su presencia aquí refleja el compromiso de sus gobiernos con el bienestar y los derechos de las personas mayores.

El MIPAA fue adoptado en 2002 durante la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento como una hoja de ruta integral para orientar las políticas y los programas en materia de envejecimiento. En 2027 se conmemorarán veinticinco años de dicha Asamblea, hito que brinda una oportunidad para reflexionar sobre los avances alcanzados, identificar los desafíos pendientes y fortalecer los compromisos orientados a garantizar **los derechos y el bienestar de las personas mayores**. En este contexto, el quinto examen y evaluación del MIPAA constituye un ejercicio fundamental para valorar los progresos realizados, compartir experiencias y orientar las acciones futuras en favor de sociedades más inclusivas para todas las edades.

En América Latina y el Caribe, en 2027 este proceso de examen y evaluación tendrá su expresión regional con la Sexta Conferencia Regional Intergubernamental sobre

Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores, que desde la CEPAL tendremos el honor de acoger aquí en nuestra Sede en Santiago. Posteriormente, los resultados serán llevados al nivel global, al 66.º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas de 2028.

La revisión regional nos permitirá analizar los avances registrados desde 2022 en las **tres áreas prioritarias del MIPAA**: las personas mayores y el desarrollo; el fomento de la salud y el bienestar en la vejez; y la creación de un entorno propicio y favorable. Será también una ocasión para dar cuenta de la implementación de la Declaración de Santiago aprobada en 2022, "Derechos humanos y participación de las personas mayores: hacia una sociedad del cuidado inclusiva y resiliente".

Los **informes nacionales voluntarios** que ustedes están elaborando, o que ya han elaborado, constituyen el principal insumo de este proceso de examen y evaluación. Permiten visibilizar las políticas públicas que los países están implementando y constituirán la base del informe regional que prepararemos desde la CEPAL.

Durante este año, desde el CELADE-División de Población de la CEPAL, en calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores, hemos procurado acompañar a los países en este esfuerzo. En abril presentamos la Guía para la elaboración del informe nacional voluntario, con lineamientos sobre los contenidos y el formato del informe y preguntas orientadoras para cada una de las áreas del MIPAA. Entre mayo y octubre realizamos cuatro talleres para los países de América Latina y uno para los países del Caribe. A ello se han sumado reuniones de seguimiento y apoyo especializado para la recopilación y el análisis de información.

Hoy damos un paso más. Esta reunión tiene como propósito dialogar sobre el proceso de envejecimiento en curso en la región, intercambiar sobre los avances en la implementación del MIPAA y sobre los progresos, las dificultades y las lecciones aprendidas en la elaboración de los informes nacionales, y brindar orientaciones a los países que lo requieran, de acuerdo con el estado de avance de cada proceso nacional.

Quisiera reiterar una de las principales recomendaciones de la Guía: que la elaboración del informe sea un **proceso interinstitucional, participativo y articulado**, que involucre a las distintas instituciones de gobierno vinculadas con las políticas para las personas mayores, así como a las organizaciones de la sociedad civil que las representan. El proceso de elaboración del informe nacional es una gran oportunidad para hacer un balance de lo avanzado en los últimos 5 años en la promoción del bienestar de las personas mayores, considerando la incorporación de los enfoques de derechos humanos, género e

interculturalidad. Y por supuesto también para identificar los desafíos y las oportunidades de política pública.

Esta reunión adquiere una relevancia aún mayor a la luz de las **profundas transformaciones demográficas** que experimenta América Latina y el Caribe. En la región viven hoy 101 millones de personas de 60 años y más, que representan el 15% de la población total. En 2050, este grupo alcanzará los 183 millones de personas, alrededor de una cuarta parte de la población regional. Y el grupo de 80 años y más (el que crece con mayor fuerza) triplicará su proporción, pasando del 2% al 6% de la población total en 2050.

Este rápido envejecimiento exige acciones urgentes en varias esferas: la universalización de los servicios de salud, la ampliación de la protección social, el desarrollo de sistemas de cuidados de largo plazo y el fortalecimiento del marco legal de protección de los derechos humanos de las personas mayores. De hecho, mañana tendremos una sesión sobre la sociedad del cuidado, a cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y otra sobre los avances hacia un instrumento jurídicamente vinculante de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores, a cargo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos.

En tema de género, es importante recordar que **hoy, 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres** y comienzan los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género que culminan el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos. La campaña ÚNETE de las Naciones Unidas llama a garantizar el acceso a la justicia, proteger a las sobrevivientes y poner fin a la impunidad. Sabemos que muchas mujeres mayores también son víctimas de esta violencia.

Antes de cerrar, quiero agradecer al Gobierno de Chile por la valiosa labor que viene realizando en su calidad de Presidencia de la Conferencia Regional; al Fondo de Población de las Naciones Unidas, nuestro gran socio en los temas de población y desarrollo; y a la cooperación alemana, GIZ, que apoya esta reunión. Y por supuesto, gracias a todas y todos los colegas del CELADE que tanto han trabajado en la preparación de este encuentro.

Les deseo dos días de trabajo productivo y de intercambio franco. Confiamos en que este proceso nos ayudará a construir **sociedades para todas las edades**, que reconozcan a las personas mayores como sujetos de derechos y protagonistas del desarrollo, y donde nadie quede atrás.

Muchas gracias.